



Teoría de la conspiración

En las elecciones judiciales que se llevarán a cabo este 1 de junio de 2025, se estima un porcentaje de la participación ciudadana muy bajo, lo cual podría comprometer la legitimidad del proceso. Se imprimieron 602 millones de boletas y cada votante podrá elegir hasta 51 cargos, ante ello, la carga de trabajo podría generar retrasos, errores y una alta proporción de votos nulos.

Así mismo, llegamos a estas elecciones con una falta de competencia real. En al menos 51 cargos federales solo existe una candidatura registrada. A nivel estatal, el caso de Durango ilustra cómo los tres poderes acordaron todas las candidaturas, eliminando toda posibilidad de elección real, además, el conocimiento sobre las candidaturas es escaso.

La reforma judicial ha generado una gran controversia entre especialistas, sectores empresariales y organizaciones civiles, que advierten sobre sus posibles consecuencias negativas tanto para la institucionalidad democrática como para la economía del país.

Entre los elementos que destacan la reforma se encuentra la elección popular de todos los jueces y magistrados, incluyendo a los ministros de la SCJN. Con lo que la ciudadanía votará directamente por los integrantes del Poder Judicial, con los riesgos que ello conlleva: desde la politización de la justicia hasta el riesgo de clientelismo y financiamiento por parte de actores partidistas o incluso del crimen organizado.

Los riesgos para el Estado de derecho son numerosos. Expertos advierten que la re-

forma no cuenta con un diagnóstico claro de los problemas estructurales de la justicia en México, como la impunidad, la corrupción o la sobrecarga procesal. La posibilidad de una "captura" del sistema judicial por intereses políticos o criminales está latente, y la falta de requisitos profesionales mínimos para los candidatos incrementa la probabilidad de fallos erráticos y decisiones arbitrarias.

Comparta su opinión en: buzon@elindependiente.mx